



EL CONSEJO GENERAL DEL SPUM ELIGE A SU CONSEJERO UNIVERSITARIO

El Consejo General del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM), en Sesión Ordinaria celebrada el **4 de junio de 2026**, aprobó la Convocatoria para la elección del Consejero Universitario Representante del SPUM. Dicha Convocatoria fue publicada en las instalaciones sindicales y estableció que las personas candidatas debidamente registradas podrían difundir sus propuestas los días **9, 10 y 11 de junio de 2026**.

El **8 de junio de 2026** concluyó el periodo de inscripción de las personas aspirantes a participar en el proceso de elección de las representaciones titular y suplente del SPUM ante el H. Consejo Universitario, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria emitida por el Consejo General del SPUM.

Por lo anterior, la Comisión designada por el Consejo General del SPUM para conducir el proceso de elección, integrada por el Dr. Ramiro Silva Orozco, la Dra. María Guadalupe Soto Molina, el M.A. Enrique Manuel Báez García, la M.C. Irma Arcelia Toscano Torres, el M.I. David Xicoténcatl Rueda López y el M.S.P. Fernando Sinhue Saavedra Ojeda, en cumplimiento de la Convocatoria, emitió la relación de las personas candidatas que cumplieron con los requisitos establecidos.

Candidata o candidato	Cumple con los requisitos
Dr. Félix Chamú Nicanor	Sí
Dra. María Luisa Sáenz Gallegos	Sí
Dr. José Luis Cira Huape	Sí
Dr. Javier Ponce Saavedra	No

El **12 de junio de 2026**, en el auditorio del SPUM y durante la Sesión Extraordinaria del Consejo General, se llevó a cabo la elección de las representaciones titular y suplente del SPUM ante el H. Consejo Universitario. Posteriormente, las y los integrantes del Consejo General presentes recibieron la boleta correspondiente, emitieron su voto y lo depositaron en la urna.

Concluida la votación, se procedió al escrutinio y cómputo de los votos emitidos, obteniéndose los siguientes resultados. De un total de **100 boletas** impresas, **24 fueron canceladas por no haber sido utilizadas**, por lo que se contabilizaron **76 votos**.

VOTACIÓN			
Félix Chamú Nicanor	María Luisa Sáenz Gallegos	Votos nulos	TOTAL
51	23	2	76

Con base en estos resultados, **se determinó como Representante Titular del SPUM ante el H. Consejo Universitario al Dr. Félix Chamú Nicanor, y como representante suplente a la Dra. María Luisa Sáenz Gallegos**.

De lo anterior dan fe las y los integrantes de la Comisión del Consejo General responsables del proceso de elección de las representaciones titular y suplente del SPUM ante el H. Consejo Universitario.

Con posterioridad y dentro de los plazos establecidos en la Convocatoria, la Comisión del Consejo General responsable del proceso, recibió una impugnación presentada por la Dra. María Luisa Sáenz Gallegos respecto del proceso de elección. Tras su análisis, la Comisión determinó que no existían elementos para invalidar el proceso, por lo que la impugnación fue declarada improcedente.

La toma de protesta de las y los integrantes del H. Consejo Universitario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo para el periodo **2026-2028** se llevó a cabo el **5 de julio de 2026**.



Unidad, Democracia e Independencia Sindical
Secretaría de Prensa y Propaganda del SPUM